



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.301 /

MAT.: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO, ELIZABETH
ALVIAL VEGA.

Laja, 03 de junio de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de tiempo complementario N° 57 de fecha 03.06.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.883, Art. N° 65, Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** descanso complementario a Elizabeth Alvial Vega, Encargada de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 03 de junio de 2014, desde las 13:00 Hrs. a 14:00 Hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE





DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud(2)